

ACTA N° 08

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2018, siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Ilaló y Secundaria, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 19 de marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se designa Presidente Ad-hoc a la señora Ing. Silvia Graciela Reina Placencia y actúa como Secretario el Ingeniero Galo Reina, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidente Ah-hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los socios concurrentes representan un capital pagado de US\$ 40400,00 (cuarenta mil cuatrocientos dólares 00/100) equivalentes al 100% del total.

Se encuentran presentes, la Ingeniera Gabriela Ríos Pazmiño, Comisaria de la Compañía y por invitación de la Gerencia General la Ingeniera Amelia Cevallos, Contadora de la Compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, la señora Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación, se transcribe la convocatoria del 09 de marzo del 2018, que fue entregada por escrito en el domicilio de cada uno de los participantes, así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA.

Se convoca a los Señores Socios de la Empresa PETROGOLDEN COMBUSTIBLES CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día martes 17 de abril del 2018, a partir de las 12h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en ubicadas en la Av. Ilalo y Secundaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

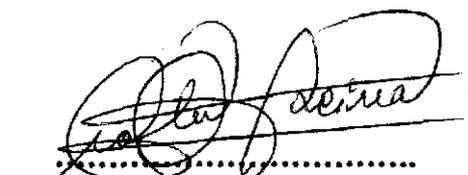
1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe Gerente General, del período económico 2017.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2017.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por el ejercicio económico del año 2017. Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.**

4. **Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2017.**
5. **Reelección o designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijación de honorarios.**
6. **Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.**

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía, señora Ingeniera Gabriela Ríos Pazmiño, domiciliado en Sangolquí Calle 10 de diciembre y Chillanes Cjto. Mi Paseo casa # 35 Barrio Inchalillo Teléfono 0987020600, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas la Av. Ilaló y Secundaria, Cantón Quito según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



.....
Gerente General

Quito, abril 17 del 2018

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, la señora Presidente Ad-hoc dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

PRIMERO. - Como primer punto del orden del día la Presidente Ad-hoc de la Junta cede la palabra al señor Ing. Galo Reina, Gerente General, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Ing. Amelia Cevallos Vizcaíno, Contadora General del período económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

SEGUNDO. - El Comisario Principal, Ing. Gabriela Ríos Pazmiño, presenta el Informe correspondiente al período económico 2017, mismo que es declarado conocido por unanimidad en todos sus puntos.

TERCERO. - La señora Presidente Ad-hoc, inicia con la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual una vez se ha revisado en sus puntos más relevantes se lo declara conocido por unanimidad.

CUARTO. - La señora Presidente Ad-hoc, le delega a la Ing. Amelia Cevallos Vizcaíno, proceda a exponer los estados financieros del año 2017 y una vez que han analizado cuenta por cuenta se los aprueba por unanimidad.

QUINTO: - La señora Presidente Ad-hoc toma la palabra y propone que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2017: USD 112615.21 (ciento doce mil seiscientos quince 21/100) no sea distribuida entre los accionistas, sino que se mantenga en cuentas por para dividendos accionistas, para cumplir con el acuerdo con el Banco de la Producción en el otorgamiento del financiamiento del crédito para la compra de la Estación de Servicios "San Rafael", tal como consta a continuación:

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	112.615,21
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	16.892,28
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	19.929,26
(-)	10% RESERVA LEGAL	3.789,68
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2017	72.003,99

De igual forma se propone que el valor \$72.003,99.84 (Setenta y dos mil tres con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde a la utilidad liquida del ejercicio 2017 se mantenga como Reserva Facultativa dentro del Patrimonio. La propuesta es aprobada de manera unánime por los señores Accionistas.

SEXTO.- El señor Gerente General toma la palabra y presenta la propuesta de la firma Auditora Externa Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., puesta a consideración de los accionistas de la Compañía la indicada propuesta, los señores Accionistas deciden por unanimidad que se continúe con los servicios de la Firma Auditora Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.; tanto por sus servicios que demostraron seriedad y profesionalismo cuyos honorarios anuales con de \$2750,00 dólares americanos.

SEPTIMO. - La señora Presidenta, indica que los servicios de la Ing. Gabriela Ríos Pazmiño, en el año 2017, en calidad de Comisario Principal han sido satisfactorios. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes, y el señor Gerente General indica que los honorarios a cancelar por su gestión en el año 2017 serán de \$200 dólares americanos con 00/100.(doscientos dólares con 00/100).

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14h35.

Para constancia firman la Presidente Ad-hoc y Secretario de la Junta.


 Ing. Graciela Reina
 PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA


 Ing. Gáfo Reina
 SECRETARIO DE JUNTA